



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.-

Visto lo solicitado y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 644/90, referente a la designación -hasta el 9 de noviembre de 1990- de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, en reemplazo de Helena Rosa Marchioli de Martínez que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION